

El PO FEDER prioriza las actuaciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas vascas

El eje 1 del Programa Operativo, al que se destinará casi el 75% de la inversión, incluye proyectos específicamente diseñados para ayudar a satisfacer sus necesidades en materia de innovación tecnológica y organizativa, internacionalización, acceso a recursos financieros, etc.



Uno de los objetivos prioritarios del eje 1 es mejorar la productividad y la competitividad de las empresas vascas

JOSERRA BLASCO

La estrategia de desarrollo regional de la Comunidad Autónoma Vasca establece como objetivo colectivo para los próximos años la convergencia tecnológica con la Unión Europea, sobre la base de constituirse en un referente en el espacio europeo de la investigación y la tecnología, de extender y profundizar la sociedad de la información y el conocimiento, y de impulsar la calidad total y la gestión del conocimiento.

Esta estrategia tiene su base en la Estrategia de Lisboa que marcó como objetivo para el año 2010 que los gastos en I+D de la UE alcancen el 3% del PIB. Para alcanzar ese objetivo comunitario, Euskadi debería duplicar su esfuerzo inversor actual en actividades de I+D en ese período (era del 1,4% en 2004), lo que supone un verdadero reto para la economía vasca.

En este escenario se enmarca las actuaciones incluidas en el eje

1 del Programa Operativo FEDER (PO FEDER) del País Vasco para el período 2007-2013, en el que se invertirán cerca de 360 millones de euros (casi el 75% del total), de los que la mitad serán financiados por la UE.

Actuaciones específicas

Las actuaciones programadas en este eje 1 –“Economía del Conocimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial”– tienen como principal destinatario a las Pymes vascas, y la mayor parte de ellas están específicamente diseñadas para ayudar a satisfacer sus necesidades en materia de innovación tecnológica y organizativa, internacionalización, acceso a recursos financieros para la inversión productiva, servicios tecnológicos y de asesoría, etc.

Por otra parte, las actuaciones que no estén dirigidas específicamente a las Pymes, contemplarán disposiciones específicas para es-

tas, tanto en lo que se refiere a los criterios de selección de proyectos, como a las modalidades de aplicación y a las condiciones de financiación que esas actuaciones adopten en relación con dichas empresas.

Adicionalmente, las actuaciones de que puedan beneficiarse las grandes empresas incluirán entre sus criterios prioritarios de selección de proyectos el impacto de estos en las pequeñas y medianas empresas, tanto en lo que respecta a su capacidad de creación de tejido productivo (formado básicamente por Pymes), como por la incorporación de pequeñas y medianas empresas como socios de los propios proyectos.

I+D+i científica y tecnológica

Además, los criterios de selección de operaciones considerarán prioritarios los proyectos y actuaciones de I+D+i científica y tec-

nológica que tengan un mayor impacto en el desarrollo regional y satisfagan mejor las necesidades de su tejido productivo. En este contexto, en este eje de la innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento, el PO FEDER 2007-2013 del País Vasco se marca dos objetivos generales: aumentar el ratio de inversión en I+D+i sobre el PIB y mejorar la productividad y competitividad de las empresas.

Para incrementar el ratio de inversión en I+D+i sobre el PIB se plantean tres prioridades estratégicas: potenciar el sistema vasco de innovación, aumentar del porcentaje de la inversión empresarial en I+D+i sobre el PIB, y extender las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para mejorar la productividad y competitividad de las empresas se apoyarán la internacionalización y la promoción exterior, así como las inversiones innovadoras de las empresas.

Estrategia de Lisboa

Dado que la estrategia de desarrollo regional del País Vasco se inspira en la Estrategia de Lisboa, el Programa Operativo del País Vasco FEDER 2007-2013 no sólo es coherente con los objetivos hacer de Europa la economía más competitiva del mundo y alcanzar el pleno empleo, sino que lo manifiesta claramente en las principales categorías de gasto. Así, en el eje 1, todas ellas contribuyen a alcanzar los objetivos de Lisboa. Las principales categorías de gasto del eje “Innovación y Desarrollo Empresarial y Economía del Conocimiento” son siete:

- ✓ Actividades de I+DT en centros de investigación.
- ✓ Infraestructuras de I+DT y centros de competencia de tecnología específica.
- ✓ Transferencias de tecnología y mejora de redes de cooperación entre Pymes, entre dichas empresas y otras empresas y universidades, centros de estudios postsecundarios de todos los tipos, autoridades regionales, centros de investigación y polos científicos y tecnológicos (parques y polos científicos y tecnológicos).
- ✓ Inversiones en las empresas directamente vinculadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, establecimiento de nuevas empresas por las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.).
- ✓ Otras inversiones en las empresas.
- ✓ Otras acciones destinadas al estímulo de la investigación y la innovación y el espíritu de empresa en las Pymes.
- ✓ Servicios y aplicaciones para la ciudadanía (servicios electrónicos en materia de la salud, administración pública, formación, inclusión, etc.).



Euskadi ha avanzado notablemente durante los últimos años en el proyecto de construir una sociedad de la información para todos

Un referente en el desarrollo de las TIC

J.B.N.

En los últimos años, Euskadi ha avanzado notablemente en el proyecto de construir una sociedad de la información para todos, propiciando el necesario cambio cultural, la accesibilidad de la ciudadanía a Internet, el fomento del comercio electrónico y de las empresas de la nueva economía, e incrementando la oferta de servicios *on line* por parte de la Administración.

En este escenario se va a desarrollar el POPV FEDER 2007-2013, cuyo eje 1 incidirá en estas actuaciones, tratando de implicar

a toda la sociedad para conseguir que el País Vasco sea un modelo de referencia en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información en términos de personas conectadas a Internet, mejora de infraestructuras de telecomunicaciones, formación y promoción de contenidos relevantes, emulando para ello los ejemplos más avanzados de los países del norte de Europa.

También se reforzarán todas las políticas públicas de carácter horizontal para mejorar la competitividad, la productividad y la internacionalización de las em-

presas vascas. En ese sentido, se plantea poner en marcha nuevos programas que favorezcan la creación de empresas, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para la consolidación de grupos empresariales con base en la Comunidad Autónoma y proyección internacional, la cooperación interempresarial, la eficacia de los clusters, la diversificación, el apoyo específico a las Pymes, la financiación con capital riesgo, el desarrollo de suelo industrial, y la promoción de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial.